

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)
LOTE II

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la **contratación de los servicios de celaduría, limpieza y mantenimiento en campos de fútbol municipales (Lote II)**

Anuncio Plataforma de Contratación del Sector Público: 18/6/2024
Anuncio DOUE: 18/6/2024

Presupuesto base de licitación:
LOTE I: 616.543 €

Criterios de valoración:

B) CRITERIOS CUANTITATIVOS.

Se valorará hasta un máximo de **51 puntos** distribuidos de la siguiente manera:

1.- Oferta económica. Hasta un máximo de **31 puntos** la disminución sobre el tipo de licitación.

Determinado por la oferta económica ofertada por los licitadores sobre el presupuesto base de licitación del contrato. Las puntuaciones obtenidas por los licitadores serán las resultantes de aplicar los siguientes criterios de valoración.

- Se excluirá a todas aquellas ofertas que superen el presupuesto base de licitación anual.
- Se otorgará cero (0) puntos a aquellas ofertas que igualen el presupuesto base de licitación.
- Se otorgará la máxima puntuación (31 puntos) a la oferta económica más baja presentada.
- Al resto de puntuaciones se les otorgará la puntuación que corresponda aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Ptos Ofx} = 31 \text{ pto} \times \text{MOfx} / \text{Ofx}$$

Siendo:

Ptos Ofx = Puntuación obtenida por la oferta que se valora

MOfx= Valor económico de la mejora oferta

Ofx= Valor económico de la oferta que se valora

En virtud de lo establecido en el art. 145.2, se han establecido como magnitud a evaluar la oferta económica propuesta para la realización de los servicios objeto del contrato durante la duración del mismo y sus posibles prórrogas. Se justifica este criterio con el objetivo de lograr un menor precio de los servicios para lograr una mayor eficiencia el uso de los recursos públicos. Por último, y en relación a la fórmula establecida para la valoración de dicho criterio y conforme a lo establecido en el art. 146 de la LCSP, se ha justifica la elección de dicha fórmula puesto que:

- Reparte todos los puntos asignados al criterio, otorgando la máxima puntuación a la mejor oferta y 0 puntos a la oferta que iguale el tipo de licitación.
- Al resto de ofertas otorga puntos en base a una función lineal sobre el precio ofertado.

2.- Hasta un máximo de **10 puntos** respecto a la oferta de los **precios unitarios** para posibles ampliaciones del servicio señalados en este Anexo I, repartidos en base a la siguiente tabla y aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = \frac{\text{Bajada Precio Max}}{\text{Precio Máximo Hora}} \times \text{n}^\circ \text{ Puntos}$$

- Especialista control accesos/celaduría: Hasta 4 puntos.
- Especialista limpieza: Hasta 4 puntos.
- Especialista mantenimiento: Hasta 2 puntos.

3.- Hasta un máximo de **5 puntos** por la realización de horas sin cargo en el servicio de celaduría (cuando así lo estipule Logroño Deporte):

- 100 horas sin cargo: **2 puntos.**
- 200 horas sin cargo: **3 puntos.**
- 300 horas sin cargo: **4 puntos.**
- 400 horas sin cargo: **5 puntos.**

4.- Hasta un máximo de **5 puntos** por la realización de horas sin cargo en el servicio de limpieza (cuando así lo estipule Logroño Deporte):

- 100 horas sin cargo: **2 puntos.**
- 200 horas sin cargo: **3 puntos.**
- 300 horas sin cargo: **4 puntos.**
- 400 horas sin cargo: **5 puntos.**

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Pablo Santaolalla

Vocal: Juan Luis Ortega

Secretario: Laura Landaluce

Comienzo: 9.35 h



Terminación: 10.15 h

Asisten: El técnico de Logroño Deporte, Fernando Verano
Representantes de SAPJE, S.L. y JIG EASY SERVICES S.L.

II. Proposiciones recibidas

EMPRESA	CIF	PYME	CONFIDENCIALIDAD
SAPJE S.L.	B26034629	SI	Si según indica en Anexo V
JIG EASY SERVICES S.L.	B26324285	SI	SI, según indica en Anexo V

III. Actuaciones previas.

Por parte del técnico responsable del contrato se expone las puntuaciones obtenidas por cada empresa tras la apertura del sobre B

EMPRESA	CIF	PUNTOS
SAPJE S.L.	B26034629	42
JIG EASY SERVICES S.L.	B26324285	40

IV. Apertura de las proposiciones. (Sobres C)

Precio Base de Licitación (hasta 31 puntos).

ASUNTO	Precio Licitación
Lote II: Servicio de celaduría, mantenimiento de instalaciones deportivas municipales.	616.543 €

Empresa	Propuesta	Baja %	Puntos
SAPJE, S.L	579.000,00 €	6,09	31
JIG EASY SERVICES, S.L.	610.337,57 €	1	29,41

Precio Unitarios Ampliación (hasta 10 puntos).

Empresa	Puesto	Precios máximos	Puntos
SAPJE, S.L	Celaduría	0,00	10
	Limpieza	0,00	
	Mantenimiento	0,00	
JIG EASY SERVICES, S.L.	Celaduría	0,01	9,99
	Limpieza	0,01	
	Mantenimiento	0,01	

Horas sin cargo Celaduría (hasta 5 puntos).

Empresa	Horas	Puntos
SAPJE, S.L	400 h	5
JIG EASY SERVICES, S.L.	400 H	5

Horas sin cargo Limpieza (hasta 5 puntos).

Empresa	Horas	Puntos
SAPJE, S.L	400 h	5
JIG EASY SERVICES, S.L.	400 H	5

RESUMEN VALORACIÓN CRITERIOS CUANTITATIVOS (HASTA 51 PUNTOS).

Empresa	Puntos oferta económica	Puntos Precio Unitario	Horas sin cargo celaduría	Horas sin cargo limpieza	Total Puntos
SAPJE, S.L	31	10	5	5	51
JIG EASY SERVICES, S.L.	29,41	9,99	5	5	49,40



V. Observaciones y reclamaciones.

Por otro lado, analizada la oferta presentada bajo los parámetros del artículo 85.2 del RGLCAP cabe concluir que, LA OFERTA PRESENTA VALORES NORMALES.

VI. Resumen puntuaciones totales

EMPRESA	TOTAL PUNTOS C	PUNTOS SOBRE B	PUNTUACIÓN TOTAL
SAPJE S.L.	51	42	93
JIG EASY SERVICES S.L.	49,40	40	89,40

VII. Acuerdos de la mesa

La mesa acuerda proponer la adjudicación del contrato a la empresa **SAPJE , S.L** por un importe de **579.000,00 €** IVA aparte.

Se acuerda comunicar a la empresa a cuyo favor a resultado la adjudicación, para que aporte en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción del requerimiento, la documentación a que hace referencia la cláusula 27 del pliego de condiciones generales.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 7 de noviembre de 2024.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO